

Uno de los restos óseos hallados en la casa de Emerenciano Sena es humano y buscan determinar si pertenecen a Cecilia

25/11/2023



Los investigadores del femicidio de Cecilia Strzyzowski, desaparecida desde el 2 de junio en la ciudad de Resistencia, consideraron que es humano uno de los trece trozos de restos óseos hallados en octubre último en el campo del dirigente social chaqueño Emerenciano Sena, procesado con prisión preventiva junto a su esposa Marcela Acuña y su hijo César, y ahora buscarán extraer ADN para establecer si pertenece a la joven asesinada.

El informe del Instituto de Medicinas y Ciencias Forenses (IMCiF) del Chaco -al que Télam tuvo acceso- confirmó los «hallazgos macroscópicos compatibles con un fragmento incompleto de costilla de 4,5 centímetros de longitud de

características morfológicas humanas, con efectos de deterioro provocado por fuego».

«Se reciben varios fragmentos óseos, que varían de tamaño entre 0,7 a 4,5 centímetros, frágiles, incompletos, los cuales presentan efectos de deterioro por fuego (algunos blanquecinos calcinados, otros mas oscuros carbonizados); en los fragmentos menores no se pueden determinar especie por macroscopía», indicaron los expertos al Equipo Fiscal Especial (EFE), integrado por los fiscales Jorge Cáceres Olivera, Jorge Gómez y Nelia Velázquez.

Los peritos consideraron como humano al «fragmento mayor» que «corresponde a hueso largo incompleto con características anatómicas compatibles con costilla de 4,5 cm, de longitud, diámetro interno de canal medular de 0,35 cm y diámetro externo de 0,70 cm».

«El resto de los fragmentos óseos recibidos en el mismo sobre, son compatibles por examen macroscópico con huesos incompletos con efectos de deterioro provocado por fuego; no pudiéndose confirmar ni descartar especie humana o animal», concluyeron.

El hallazgo de los restos ocurrió el miércoles 25 de octubre tras un operativo dispuesto por el EFE y ordenado por el juez de garantías Héctor Sandoval, en el campo ubicado en la localidad de Puerto Tirol, conocido como Campo Rossi.

Fuentes judiciales informaron que el personal policial secuestró los trece trozos que estaban en la superficie de la zona conocida como «quemazón».

Además, en el lugar encontraron cuatro elementos metálicos similares a «tachuelas», tres de tamaño pequeño y uno más grande.

Por otra parte, fuentes judiciales aseguraron que Emerenciano Sena declarará a las 9 del próximo martes ante los fiscales de la causa, tras un pedido realizado por su abogado Ricardo

Osuna.

El Superior Tribunal de Justicia de Chaco había confirmado a fines de octubre las prisiones preventivas de César Sena -esposo de Cecilia- y de cuatro colaboradores de su familia.

Las medidas quedaron confirmadas por la Sala Segunda del Superior Tribunal, que rechazó las apelaciones presentadas por las defensas de Sena hijo, Fabiana González, José Gustavo Obregón, Griselda Reinoso y Gustavo Melgarejo.

Al momento de desechar los recursos, los magistrados consideraron que existen en esta instancia procesal elementos para considerar que el menor del clan Sena fue coautor del femicidio de su esposa -junto a sus padres, Acuña y Emerenciano-, mientras que los restantes actuaron como encubridores.

Los integrantes del Superior Tribunal avalaron además la decisión de que todos ellos permanezcan en prisión, al creer que existe riesgo de fuga y de entorpecimiento de la investigación.

Acuña y su marido fueron procesados con prisión preventiva el 4 de agosto último por el juez de Garantías Héctor Sandoval, mientras que el 22 de agosto, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de Chaco confirmó la prisión preventiva para Sena hijo, todos acusados por el femicidio de Cecilia.

La joven de 28 años fue vista por última vez a las 9:16 del 2 de junio último, cuando una cámara de seguridad registró su ingreso, en compañía de su marido, a la casa de sus suegros, en la calle Santa María de Oro 1460, de Resistencia.

Según la acusación de los fiscales, la joven fue asesinada entre las 12:13 y las 13:01 de ese día en una de las habitaciones de la casa, aparentemente por estrangulamiento, en momentos en que se hallaba junto a César, Emerenciano Sena

y Acuña.

De acuerdo con la causa, su cuerpo habría sido trasladado por Obregón -colaborador de la familia Sena- y César Sena, envuelto en una frazada a bordo de una camioneta Toyota Hilux hasta la chanchería propiedad de los principales imputados, donde habría sido calcinado.

Luego, sus restos habrían sido esparcidos en distintos sectores, entre ellos junto a uno de las márgenes del Río Tragadero, que linda con la chanchería.